



No. Oficio: 1269/SG/2015-2018

ASUNTO: CERTIFICACION DE
PUNTO DE ACUERDO

LA QUE SUSCRIBE LA **C. YESENIA GUADALUPE MORFIN MENDOZA**, SECRETARIA GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE JILOTLAN DE LOS DOLORES, JALISCO, CON LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO:

-----"CERTIFICO Y HAGO CONSTAR"-----

Que en la reunión Ordinaria, en el Acta N°13, de fecha 30 de noviembre del 2016, en el punto número 42 (CUADRAGESIMO SEGUNDO), se registra el punto de acuerdo que toma el H. Ayuntamiento, mismo que a letra dice:

CUADRAGESIMO SEGUNDO: PUNTOS GENERALES.

- ❖ **SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL PLENO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO LA CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LOMA ESCONDIDA EN LA CABECERA MUNICIPAL POR ADMINISTRACION DIRECTA.**

Se extiende la presente certificación para los usos y fines legales y/o administrativos a que diera lugar. En Jilotlán de los Dolores, Jal. 28 de Abril del 2017.

ATENTAMENTE

"2017, Año Del Centenario De La Promulgación De La Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos, De La Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano De Jalisco Y Del Natalicio De Juan Rulfo"

Yesenia Gpe Morfin M
C. YESENIA GUADALUPE MORFIN MENDOZA
SECRETARIA GENERAL.

